

PLAN DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO 2017

El pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGro) ante la crisis económica que enfrenta el país, se suma al plan de austeridad que en días pasados han presentado diversas dependencias de la entidad.

En consenso, los integrantes del Tribunal determinaron suprimir el arrendamiento de inmuebles y reducir la adquisición de bienes muebles e inmuebles; no habrá remodelaciones o construcción, solamente acciones de mantenimiento básico a las instalaciones.

Se acordó suprimir gastos de telefonía celular; también se hará una disminución del uso del papel salvo para casos oficiales como son oficios externos e impresión de sentencias y resoluciones; los magistrados cubrirán por cuenta propia el gasto de combustibles de los vehículos asignados a su cargo.

Se determinó hacer mayor uso de correos electrónicos para mantener la relación con el personal, con ello incrementar el uso de las tecnologías de la comunicación para no generar gastos de papel e insumos para su impresión; se implementará la capacitación del personal jurídico a través de cursos virtuales, a efecto de no generar costos que implique la organización de eventos presenciales; se digitalizará los expedientes para evitar rentas de inmuebles para su almacenamiento.

Además de lo anterior, se suma la disminución del 10 por ciento del salario de magistrados; se conservará la plantilla de personal sin incremento, salvo cuando las actividades extraordinarias relativas al proceso electoral requieran la contratación de personal eventual.

Con estas medidas se espera obtener la cantidad de dos millones 951 mil 225.40 pesos, que representa el 3.94 por ciento del total del presupuesto para este año, recurso que se aplicará con absoluta transparencia y eficiencia para solventar gastos extraordinarios que conlleva la contratación de personal eventual para atender el proceso electoral 2017-2018.
